III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

14025 *Orden HFP/887/2021, de 28 de julio, sobre los índices de precios de la mano de obra y materiales, sobre los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento, así como sobre los índices de precios de componentes de transporte de viajeros por carretera, para el cuarto trimestre de 2020, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas.*

El régimen de revisión de precios de contratos del sector público se encuentra regulado en el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con esta regulación, la aprobación de los índices de precios es competencia de la Ministra de Hacienda y Función Pública previo informe del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

Este órgano, en reunión de 28 de mayo de 2021, emitió los informes con los índices de precios de la mano de obra y materiales, con los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento, así como con los índices de precios de los componentes de transporte de viajeros por carretera. Todos ellos para el cuarto trimestre de 2020 y aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas.

Emitido el informe con los referidos índices, este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en los anexos que acompañan a esta Orden.

Madrid, 28 de julio de 2021.–La Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero Cuadrado.

ANEXO I

Índice nacional de la mano de obra, base Jul-80

Mes	IPC, base 2016	Variación mensual IPC	85% variación mensual IPC	Índice	Índice publicado
Oct-20	104,230	0,5	0,446	404,362093	404,36
Nov-20	104,401	0,2	0,140	404,927306	404,93
Dic-20	104,623	0,2	0,180	405,656834	405,66

ANEXO II

Índices de materiales generales, base Dic-11

	Oct-20	Nov-20	Dic-20
A. Aluminio.	101,196	101,390	102,175
B. Materiales bituminosos.	93,203	89,484	91,863
C. Cemento.	101,328	101,520	101,120
E. Energía.	79,205	81,140	83,972

cve: BOE-A-2021-14025
Verificable en https://www.boe.es

	Oct-20	Nov-20	Dic-20
F. Focos y luminarias.	106,603	106,419	106,744
L. Materiales cerámicos.	104,441	104,378	104,329
M. Madera.	109,009	109,228	109,195
P. Productos plásticos.	104,167	104,158	104,311
Q. Productos químicos.	104,227	104,193	104,280
R. Áridos y rocas.	104,246	104,755	104,371
S. Materiales siderúrgicos.	91,939	91,961	94,834
T. Materiales electrónicos.	105,331	104,631	104,846
U. Cobre.	96,726	99,975	106,343
V. Vidrio.	111,205	110,996	111,577
X. Materiales explosivos.	118,992	120,982	121,978

ANEXO III

Índices de materiales específicos incluidos en las fórmulas de revisión de precios de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamientos, base Dic-11

	Oct-20	Nov-20	Dic-20
D. Cabezas explosivas.	120,942	120,635	121,836
H. Materiales textiles.	93,726	93,393	93,382
J. Materiales para fabricación de calzado.	109,193	109,566	108,984
W. Materiales minerales no metálicos.	102,405	102,645	102,749
Y. Materiales y equipos eléctricos.	108,821	109,717	110,662

ANEXO IV

Índices de componentes básicos incluidos en las formulas de revisión de precios de contratos de transporte regular de viajeros por carretera, base Dic-17

	Oct-20	Nov-20	Dic-20
Pr. Coste de personal.	96,487	98,298	100,143
Mp. Costes de mantenimiento de vehículos - mano de obra.	104,940	105,121	105,188
Mp. Costes de mantenimiento de vehículos - repuestos.	101,328	101,510	101,383
N. Costes de neumáticos.	101,583	101,438	102,028
G. Coste de combustible.	91,381	91,522	95,070

cve: BOE-A-2021-14025
Verificable en https://www.boe.es